



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (SUPLADEB_FAETA-ET) 2023 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, sito en Francisco González Bocanegra No. 37, Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070 en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a convocatoria del Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Coordinador Operativo y Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz; con fundamento en lo establecido por el **Manual de Operación de los SUPLADEBS pertenecientes al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar elaborado por la Secretaría de Finanzas y Planeación**, se reúnen para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (SUPLADEB_FAETA-ET) del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz-----

I. Bienvenida.-----

El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Coordinador Operativo, da la cordial bienvenida, agradeciendo la asistencia de las y los integrantes, asimismo, a nombre de toda la comunidad CONALEP agradece al Lic. José Luis Marín Miranda, Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Invitado de Honor, quien nos distingue con su presencia en esta Tercera Sesión del Subcomité; a continuación, cede la voz a la C.P. Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica y Subcoordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, quien realizará el pase de lista correspondiente. -----

II. Pase de lista y Declaración del Quórum.-----

La C.P. Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica del SUPLADEB_FAETA-ET, en uso de la voz realiza el pase de lista, verificando que estén presentes los siguientes: Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Coordinador Operativo SUPLADEB FAETA-ET; Lic, Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador Administrativo; Lic. Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica del SUPLADEB FAETA-ET; a continuación y en calidad de Vocales del SUPLADEB FAETA-ET los CC. Lic. José Antonio González Sampieri, Subcoordinador de Servicios Institucionales; Lic. Julio Maruri Landa, Titular de la Jefatura Jurídica; Ing. Josué Morales Carrasco, Jefe de Planeación y Evaluación Institucional; L.C. Mateo Andrés Balderas Contreras, Jefe de Recursos Financieros; L.C. Gerardo Armando Martínez Guerra, Jefe de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]

[Handwritten numbers and initials at the bottom of the page, including the number '1' and various symbols.]



Programación y Presupuesto; Lic. Elizabeth Fernández Méndez, Jefa de Recursos Humanos; L.C. Carlos Sánchez Aguilar, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones; Mtra. María Amparo García Hernández, Jefa de Formación Técnica; y como Invitados Especiales, los CC: Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el Conalep Veracruz; Lic. Diego Ladrón de Guevara Jiménez, en representación de la Unidad de Transparencia; Mtra. María Alejandra Córdova Ceballos, Jefatura de Calidad Educativa; y Ing. Farid Rafael Scott Mazadiego, Jefe de Tecnologías Aplicadas. -----

A continuación, cede la voz al Coordinador Operativo, quien informa que existe quórum y por lo tanto da formal inicio a esta sesión. -----

III. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

La C.P. Lorena Figueroa Saldívar, Secretaria Técnica, procede a dar lectura al siguiente Orden del Día. -----

Orden del Día -----

I.- Mensaje de Bienvenida. -----

II.- Pase de Lista y Declaración del Quórum. -----

III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

IV.- Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. -----

IV.1. -SUPLADEB ET CONALEP-2023-I/01.S. Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar FAETA CONALEP. -----

V. Presentación y en su caso aprobación del siguiente Acuerdo: -----

V.1.- SUPLADEB ET CONALEP-2023-III/01.R. Calendario de Sesiones Ordinarias SUPLADEB FAETA CONALEP 2024. -----

VI.- Asuntos Generales. -----

VII.- Cierre de la Sesión. -----

A continuación, en uso de la voz el Coordinador Operativo menciona que esta es la propuesta del Orden del Día del SUPLADEB_FAETA-ET del Conalep Veracruz y pregunta si existe comentarios. -----

Al no existir comentarios solicita a la Secretaria Técnica, levante la votación correspondiente. -----



La Secretaria Técnica solicita a los integrantes manifestar su voto levantando la mano aquellos que están a favor, aprobado por unanimidad el Orden del día. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica del SUPLADEB_FAETA-ET informa a este Subcomité, que derivado del seguimiento de los acuerdos generados en el marco de las Sesiones del SUPLADEB FAETA 2023, a continuación, se presenta el estatus: -----

Núm Acuerdo	Acuerdo	Acciones	% de Avance	Estatus
SUPLADEB ET- CONALEP- 2023-I/01. S	Con fundamento en el Manual de Operación de los SUPLADEBS pertenecientes al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, solicita la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar FAETA CONALEP.	Con la presente sesión, se cubren 18 de 18 actividades del Programa Anual de Trabajo del SUPLADEB FAETA CONALEP 2023, lo que significa el cumplimiento total del Acuerdo.	100%	Diciembre 2023

En uso de la voz, el Coordinador Operativo del SUPLADEB FAETA-ET, pregunta a los asistentes si existe algún comentario. -----

Quedando enterado este Subcomité del seguimiento de acuerdos y al no existir comentarios, cede la voz a la C.P. Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica del SUPLADEB FAETA – ET, para que continúe con la sesión. -----

Punto No. V. Presentación de Acuerdos. -----

Se propone para su autorización el siguiente punto de acuerdo -----

V1. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, con fundamento en el Manual de Operación de los SUPLADEBS pertenecientes al Sistema Estatal de

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Planeación Democrática para el Bienestar, se solicita la aprobación del Calendario de Sesiones SUPLADEB FAETA CONALEP 2024. -----

Las fechas propuestas para la celebración de las Sesiones de SUPLADEB FAETA CONALEP 2024 son: Primera – Viernes 26 de abril; Segunda – Viernes 18 de octubre. En caso de requerirse sesiones extraordinarias, éstas serán a petición del Coordinador Operativo, y/o, solicitud de cualquiera de los miembros del Subcomité en apego al Manual de Operación de los SUPLADEB. -----

Cede la voz al Coordinador Operativo, quien pregunta a los integrantes si tienen algún comentario que tratar al respecto. Al no existir comentarios, solicita a la C.P Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica del SUPLADEB FAETA-ET, levantar la votación correspondiente, generando el siguiente Acuerdo: SUPLADEB ET-CONALEP-2023-III/01.R.- Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones SUPLADEB FAETA CONALEP 2024. -----

A finalizar este punto de la Sesión, el Coordinador Operativo, solicita a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto: -----

VI. Asuntos Generales. -----

La C.P Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica del SUPLADEB FAETA-ET, deja abierto un espacio para los Asuntos Generales. A continuación, informa que asunto que tiene asuntos por tratar: -----

VI.1 Impuesto sobre erogaciones producto del trabajo personal y fomento a la educación (3% sobre la nómina). -----

En seguimiento a las gestiones para dar solución al tema recurrente y abordado en las diferentes sesiones de este Subcomité, referente a este tema; se informa que, derivado del acercamiento con la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el 14 de octubre de 2023 se solicitó mediante Oficio DGV/3273/2023 una Ampliación Presupuestal al Subsidio Estatal 2023, por un importe total de \$33,668,786.85 (treinta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos 85/100 M.N.), a fin de cubrir esta obligación de carácter estatal al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal. Obteniendo por respuesta el 21 de noviembre del actual, similar con referencia SSE/2451/2023, signado por la Subsecretaría de Egresos, la negativa de ampliación presupuestal, argumentando que no se cuenta con márgenes presupuestales para otorgar recursos adicionales a los originalmente autorizados o hacer frente a compromisos no previstos en el presupuesto autorizado, toda vez que el Decreto Número 461 de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentra equilibrado al nivel de los ingresos previstos para dicho ejercicio y distribuido conforme a las directrices y prioridades previamente establecidas por el Ejecutivo Estatal; por lo cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación no está en



posibilidades de otorgar los recursos presupuestales en cuestión. Por lo anteriormente expuesto, el Colegio continuará con las gestiones durante la presente administración a fin de que se pueda buscar la mejor alternativa de éxito a la situación imperante toda vez que es causal de observación de los entes fiscalizadores, sin menoscabo de la normatividad aplicable en materia de las obligaciones presupuestales que ejecuta esta entidad. -----

Una vez finalizado la intervención de la Secretaria Técnica, solicita el uso de la voz el Coordinador Operativo quien comenta que previo al inicio de esta administración, Conalep no había tenido la fortuna de tener cualquier subsidio por parte del Estado, es decir el presupuesto era 100% federal, entonces cuando el Colegio fue transferido de la federación al Estado de Veracruz en 1999, y en el Convenio de Federalización de los Servicios no fue considerado este Impuesto al 3% a la nómina, la Ley de Coordinación Fiscal, misma que nos rige presupuestalmente, Ramo 33 Fondo 6 FAETA nos impide el pago de este impuesto, incumpliendo los Arts. 42, 43 y 49, este último referente a no ser gravable, y el hecho de este impuesto sería gravar ese presupuesto, ahora bien, de acuerdo a la priorización de las leyes, no podemos contravenir la normatividad federal a la que estamos obligados; en el 2001 cuando es creado el 1% a la nómina, hoy 3% resulta que caemos en impago, por lo que el Procurador Fiscal dice que se pague de ingresos propios, lo cual contraviene a la Ley de Coordinación Fiscal en el Art. 42, lo cual es inviable por los gastos operativos que se tienen comprometidos por el Colegio, solicita ya sea la condonación, o ampliación presupuestal para subsanar, porque está facultado por el ejecutivo del Estado o el Procurados Fiscal dependiente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se han realizado las gestiones mencionadas por la Secretaria Técnica, sin tener una respuesta favorable, menciona que ha buscado una reunión de trabajo con el Procurador Fiscal sin tener éxito, sin embargo, por responsabilidad se tiene que atender. Cabe hacer mención que del recurso estatal (subsidio) si se hace lo correspondiente al pago del 3% a la nómina estatal. Además, menciona que, en comparación con otros subsistemas educativos, Conalep no representa un fuerte porcentaje para su presupuesto estatal otorgado. Solicita al Lic. José Luis Marín Miranda, Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado, su apoyo para con el Secretario de Finanzas y Planeación a fin de solucionar este tema, derivado de que el Colegio año tras año es observado por los diversos entes fiscalizadores.

Interviene el Lic. José Luis Marín Miranda, Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado, quien menciona que va a externarlo con el Subsecretario de Planeación, a fin de concretar una reunión de trabajo con el área correspondiente para que se pueda tratar este tema, comenta que los impuestos no se pueden condonar pero si debe haber una alternativa para que este conflicto se pueda solucionar y no sigan surgiendo las observaciones, añade que debe haber una armonización de leyes para evitar a futuro más observaciones sobre este tema. -----

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a circled '1', a large 'X', and several vertical lines and scribbles.

Handwritten blue ink marks at the bottom of the page, including a horizontal line, a star-like symbol, a circle, a signature, and the number '5'.



Por su parte el Vocal de Vigilancia y Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Veracruz, Lic. Patricio Antonio Francisco, comenta que efectivamente son observaciones recurrentes del ORFIS y Despacho Externo que año con año plasman en su informe individual, y es el Órgano Interno de Control que da el seguimiento, añade que ha habido 3 procedimientos, uno en 2001, sin embargo, se subsana durante el procedimiento y no se fincaron responsabilidades; posteriormente en un segundo procedimiento inicia el OIC a través de una observación del despacho, se lleva a cabo la sustanciación en la Contraloría General del Estado, no va bien sustentada el fincamiento de responsabilidad administrativa, por lo que la sustanciadora determina no poder fincar responsabilidades ya que no existen o no cuadran los elementos: circunstancia de tiempo, modo y lugar así que declara como inexistencia de falta administrativa; ahorita nuevamente inició un tercer procedimiento el cual ya se encuentra en la etapa de resolución por parte de la CGE, se espera se pronuncie antes de terminar el presente ejercicio; comenta que si es importante que se pueda atender esta situación en coordinación con la SEFIPLAN, CONALEP a fin de poder firmar un convenio o acuerdo o algún otro instrumento, para solucionar esta situación, porque nuevamente el ORFIS y el Despacho Externo detectó en la cuenta pública 2022 la observación del impuesto a la nómina; si la Contraloría determina que si hay falta administrativa del Director o Subcoordinador Administrativo, tendremos que aperturar la cuenta pública 2022, entonces no queremos adelantarnos, esperando que la Contraloría determine que derivado de la situación del Colegio es imposible el pago eximiendo éste. Por lo que pide el apoyo al Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado si es posible una reunión con las autoridades competentes e invitar al OIC o CGE para que estemos presentes a fin de tomar cartas en el asunto a fin de solucionar esta situación de forma favorable para todas las partes. -----

VI.2. Proyecto de Mejora 2023 derivado de la Evaluación a Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2023 (PAE 11). -----

El pasado 3 de octubre del actual, se turnó Oficio DGV/3412/2023 a la Subsecretaría de Planeación el Proyecto de Mejora 2023 el cual, de conformidad al Mecanismo para la elaboración de PM, contiene los Anexos I. Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, II. Acciones de Mejora y su Programación y III. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de informes y evaluaciones externas; los cuales fueron previamente cargados en el Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Mejora para el Bienestar 2.0. De las recomendaciones derivadas de las Evaluaciones a los Fondos Federales, 3 fueron validadas y consisten en: 1. Gestionar con la Secretaría de Finanzas y Planeación y/o instancia competente en la materia, para que se publiquen las evidencias documentales que prueben la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del Programa 039. "Educación Profesional Técnica Bachiller" programada a concluirse en enero del 2022 y que corresponden al PAE Tomo I. 2. Elaborar un Reporte de Resultados basado en la Metodología de Evaluación del Desempeño del personal Administrativo de



Mando Medio y Operativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (cuidando la confidencialidad de los trabajadores). 3. Gestionar ante la Subsecretaría de Planeación, para que les publiquen las actas y evidencias del funcionamiento del SUPLAEB FAETA-ET como parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, lo que coadyuvará a transparentar y difundir sus trabajos en pro de la Ley Número 12 de Planeación. Los ASM anteriormente descritos darán cumplimiento en el Ejercicio Fiscal 2024. -----

VI.3. Seguimiento a los Resultados de Auditoría 1916 FAETA por la ASF a la Cuenta Pública 2022. -----

Con fecha 15 de noviembre del actual, se notificó al Enlace de auditorías en este Colegio, mediante Oficio DGF/SFRF/2066/11/2023 por parte del Subdirector de Fiscalización a los Recursos Federales y enlace ante la ASF, el Informe Individual correspondiente a la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2022, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación. Al respecto, se informa que el Ente Fiscalizador determinó un Pliego de Observaciones con relación a la Auditoría 1916 FAETA, del cual se dará seguimiento de conformidad al artículo 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el 14 de diciembre del actual, este Colegio deberá turnar la información y documentación pertinente, a efectos de que sea remitida a la ASF para su valoración. Por lo anterior, una vez que se tenga la determinación final, será informado en este Subcomité durante 2024. -----

Al no existir más comentarios, pasamos al siguiente: -----

Punto No. VII. Cierre de la Sesión. -----

La CP. Lorena Figueroa Saldivar, Secretaria Técnica agradece a los y las integrantes y cede la voz al Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Coordinador Operativo del SUPLADEB FAETA-ET, quien reconoce nuevamente la invaluable asistencia del Lic. José Luis Marín Miranda, Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado y refiere que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos por tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria siendo las once horas con nueve minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés firmando la presente acta todos los que intervinieron en la misma. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO




Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff
Coordinador Operativo del SUPLADEB FAETA
Director General del CONALEP Veracruz

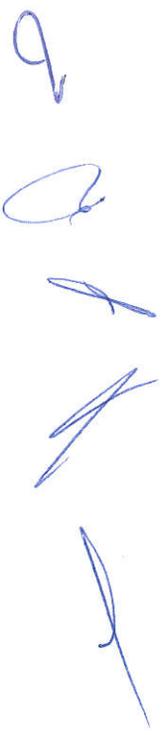


C.P. Lorena Figueroa Saldivar
Secretaria Técnica del SUPLADEB FAETA
Subcoordinadora de Planeación y Desarrollo
Institucional

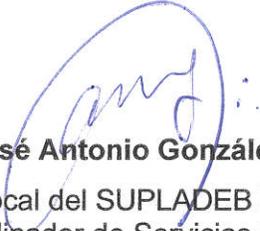


Lic. José Luis Marín Miranda

Invitado de Honor
Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado



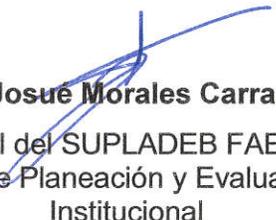

Lic. Jorge Aponte Sanchez
Vocal del SUPLADEB FAETA
Subcoordinador Administrativo



Lic. José Antonio González Sampieri
Vocal del SUPLADEB FAETA
Subcoordinador de Servicios Institucionales

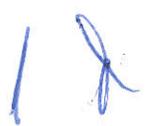


Lic. Julio Maruri Landa
Vocal del SUPLADEB FAETA
Titular del Área Jurídica



Ing. Josué Morales Carrasco
Vocal del SUPLADEB FAETA
Jefe de Planeación y Evaluación
Institucional

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del SUPLADEB FAETA
CONALEP, celebrada el 29 de noviembre de 2023.







C.P. Mateo Andrés Balderas Contreras

Vocal del SUPLADEB FAETA
Jefe de Servicios Financieros

Lic. Gerardo Armando Martínez Guerra

Vocal del SUPLADEB FAETA
Jefe de Programación y Presupuestos

Lic. Elizabeth Fernández Méndez

Vocal del SUPLADEB FAETA
Jefa de Recursos Humanos

Lic. Carlos Sánchez Aguilar

Vocal del SUPLADEB FAETA
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

Mtra. María Amparo García Hernández

Vocal del SUPLADEB FAETA
Jefa de Formación Técnica

C.P. Patricio Antonio Francisco

Invitado Especial
Titular del Órgano Interno de Control en el
CONALEP Veracruz

Ing. Farid Rafael Scott Mazadiego

Invitado Especial
Jefe de Tecnologías Aplicadas

Lic. Diego Ladrón de Guevara Jiménez

Invitado Suplente
Personal Adscrito a la Unidad de
Transparencia

Mtra. María Alejandra Córdova Ceballos

Invitada Especial
Jefa de Calidad Educativa

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del SUPLADEB FAETA
CONALEP, celebrada el 29 de noviembre de 2023.

